PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP SANTA EULALIA										
CÓDIGO: 40003381										
DIRECCIÓN: C/JOSÉ ZORRILLA, 2										
LOCALIDAD: SEGOVIA										
PROVINCIA: SEGOVIA										
ENSEÑANZA: INFANTIL Y PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: D. Jesús Nieto Martín										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2026

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Estos objetivos se centran en las metas comunes que guiarán el trabajo educativo durante el curso:

- **Desarrollar integralmente al alumnado**, atendiendo sus dimensiones cognitiva, emocional, social y física.
- **Fomentar el aprendizaje activo y significativo**, mediante metodologías participativas que estimulen la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico.
- **Promover la inclusión y el respeto a la diversidad**, garantizando un entorno escolar equitativo y respetuoso.
- **Impulsar el bienestar emocional y social** del alumnado, favoreciendo la empatía, la resiliencia y la gestión emocional.
- **Potenciar la adquisición de competencias clave del siglo XXI**, como la comunicación efectiva, la colaboración y el uso responsable de la tecnología.
- **Fortalecer la participación de toda la comunidad educativa**, promoviendo la corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.1. Objetivos Generales:

1. **Garantizar una educación de calidad**, adaptada a las necesidades individuales del alumnado.
2. **Desarrollar valores éticos y ciudadanos**, como la solidaridad, la justicia, la paz y la integridad.
3. **Promover la equidad educativa**, atendiendo especialmente a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
4. **Fomentar la innovación pedagógica**, incorporando metodologías activas y recursos tecnológicos.
5. **Consolidar una cultura de convivencia positiva**, basada en el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos.
6. **Impulsar el compromiso ambiental**, promoviendo prácticas sostenibles y el cuidado del entorno natural.

1.2. Objetivos específicos:

Desarrollo Personal y Académico

- Estimular el gusto por la lectura y el uso adecuado del lenguaje oral y escrito.
- Consolidar competencias matemáticas básicas aplicadas a la vida cotidiana.
- Promover el conocimiento de las ciencias naturales y sociales desde una perspectiva crítica.
- Iniciar al alumnado en el uso responsable de la tecnología y los medios digitales.
- Desarrollar la expresión artística y visual como medio de comunicación y creatividad.
- Mejorar la competencia comunicativa en lengua extranjera en contextos cotidianos.

Convivencia y Ciudadanía

- Enseñar y practicar normas de convivencia y valores democráticos.
- Desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
- Fomentar el respeto por los derechos humanos y la diversidad.

Inclusión y Respeto a la Diversidad

- Implementar estrategias pedagógicas que atiendan a la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género.
- Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Desarrollo Afectivo y Social

- Potenciar la empatía, la resiliencia y la gestión emocional en el día a día escolar.
- Desarrollar relaciones afectivas saludables y respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa.

Educación Ambiental

- Promover el conocimiento y cuidado del entorno natural cercano.
- Fomentar hábitos sostenibles y responsables en relación con el medio ambiente.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

1. Principios Pedagógicos Fundamentales

La organización horaria se concibe como una herramienta al servicio del desarrollo integral del alumnado, en coherencia con los fines del proyecto educativo:

- **Equilibrio diario** entre áreas instrumentales, creativas, físicas y socioemocionales, favoreciendo el bienestar y la motivación.
- **Inicio de jornada con el tutor/a**, siempre que sea posible, para reforzar el vínculo afectivo y la estabilidad emocional.
- **Distribución racional de tiempos**, evitando la sobrecarga cognitiva y respetando los ritmos de aprendizaje.

2. Atención a la Diversidad y Personalización del Aprendizaje

- Se prioriza la **presencia de apoyos dentro del aula**, especialmente por parte de tutores del mismo ciclo, para atender a la diversidad y fomentar la inclusión.
- La planificación horaria contempla espacios para **refuerzo educativo** y **adaptaciones curriculares**, en coordinación con el equipo de orientación.

3. Coordinación y Trabajo en Equipo Docente

- Se garantiza tiempo para la **coordinación pedagógica** (equipos de nivel, ciclos, CCP), en línea con la línea estratégica de participación y comunidad educativa.
- Se facilita la **colaboración entre docentes especialistas y tutores**, para asegurar la coherencia metodológica y el seguimiento del alumnado.

4. Desarrollo Profesional y Participación en Proyectos del Centro

- Se reserva tiempo para tareas docentes complementarias: preparación de actividades, elaboración de informes, participación en comisiones (TIC, Biblioteca, Convivencia, etc.).
- Se promueve la implicación del profesorado en proyectos estratégicos del centro, como innovación pedagógica, sostenibilidad, y bienestar emocional.

5. Gestión de Recursos Humanos y Organización Interna

- La distribución horaria busca una **dedicación equitativa** del profesorado en la acción directa con el alumnado.
- Se establece un sistema de **guardias organizadas**, que garantiza la continuidad educativa en caso de ausencias, respetando los principios de equidad y corresponsabilidad.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

1. **Mejora de la convivencia escolar**
 - Revisión y difusión del RRI y del Plan de Convivencia.
 - Refuerzo de celebraciones colectivas y actividades conjuntas.
2. **Atención a la diversidad**
 - Refuerzo de apoyos dentro del aula.
 - Coordinación con el equipo de orientación y agentes externos.
 - Prevención de dificultades en lectoescritura desde Infantil.
3. **Participación de las familias**
 - Creación de una escuela de familias.
 - Apoyo al AMPA.
 - Actividades conjuntas Familia-Escuela.
 - Mejora de canales de comunicación y asistencia a reuniones.
4. **Innovación pedagógica y formación docente**
 - Formación práctica con ponentes expertos.
 - Continuar con el Plan de Formación vinculado al PROA+.
 - Uso de metodologías activas y cooperativas.

5. Competencia digital

- Solicitud de paneles interactivos y miniportátiles.
- Formación para docentes y apoyo a familias en el uso de aplicaciones educativas.

6. Organización y coordinación docente

- Optimización de horarios para reuniones y coordinación.
- Elaboración de calendarios semanales de coordinación.
- Equilibrio en la distribución de tareas entre tutores y especialistas.

7. **Gestión de recursos y espacios**
 - Renovación de materiales en Infantil.
 - Mejora de la acústica y climatización en aulas.
 - Uso eficiente de la biblioteca y otros espacios comunes.
8. **Plan de mejora del rendimiento académico**
 - Revisión de apoyos y refuerzos trimestralmente.
 - Flexibilidad en la aplicación de planes de recuperación.
 - Coordinación entre especialistas y tutores.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. Fomentar el desarrollo integral del alumnado a través de experiencias culturales, artísticas, deportivas, medioambientales y sociales que complementen el currículo y favorezcan la adquisición de competencias clave.

2. Promover valores éticos y sociales, como la solidaridad, la empatía, la paz, el respeto y la convivencia, mediante actividades que celebren fechas significativas y fomenten el compromiso con la comunidad.

3. Impulsar la participación activa de toda la comunidad educativa, favoreciendo la implicación del alumnado, profesorado y familias en la vida del centro y en proyectos compartidos.

4. Estimular el interés por el entorno y la cultura local, mediante salidas, visitas y colaboraciones con instituciones que acerquen al alumnado a su contexto social, natural y patrimonial.

3.2 Actuaciones:

1. Celebración de Fechas Significativas

- Jornada Bienvenida al Alumnado
- Día de la Biblioteca (24 de octubre)
- Halloween
- Día de los Derechos del Niño
- Día de la Constitución
- Fiesta Fin de Primer Trimestre (festival, decoración, actividades musicales…)
- Día de la No Violencia y la Paz
- Carnaval
- Día del Estatuto de Castilla y León
- Día de la Comunidad Autónoma
- Día del Libro
- Día del Medio Ambiente
- Fiesta de Fin de Curso
- Fiesta final de Infantil (3º Infantil)
- Acto de graduación de 6º de Primaria.

2. Actuaciones de Fomento de Valores y Convivencia

- Semana Solidaria (actividades en tutoría, carrera solidaria, manualidades…)
- Participación en campañas solidarias.
- Día de la Familia (manualidades, igualdad de género)
- Proyecto de Educación para la Salud (frutas, verduras y leche)
- Actividades del Plan de Convivencia (murales, textos, actos colectivos)
- Participación en las Coreografías Solidarias que organiza el CEIP San José.
- Participación en la Carrera Navideña del CEIP Villalpando.

3. Actuaciones Culturales y Artísticas

- Visitas a museos (Provincial, Esteban Vicente, exposiciones temporales)
- Actividades teatrales y títeres (Teatro Movilón Crusoe. Titirimundi, UVA)
- Conciertos didácticos (Conservatorio, propuestas que sean interesantes)
- Coreografías solidarias organizadas por el CEIP San José.
- Revista escolar digital
- Actividades plásticas y musicales en fechas señaladas

4. Actuaciones Medioambientales y de Entorno

- Proyecto "Segovia Educa en Verde"
- Salidas al entorno natural
- Jardín botánico
- Decálogo del Medio Ambiente y reciclaje
- Visita a la Granja- Escuela
- Carrera de orientación en el Parque del Cementerio (Primaria).

5. Actuaciones de Educación Vial

- Charlas con Policía Local (Infantil y Primaria)
- Visitas al Parque Infantil de Tráfico (3ER ciclo)
- Actividades teórico-prácticas sobre normas de circulación

6. Actuaciones Complementarias por Ciclos

- Salidas culturales y visitas a instituciones (Biblioteca Pública, Casa de la Lectura, UVA)
- Talleres específicos (cerámica, lectura, teatro)
- Actividades internivel (representaciones, proyectos comunes...)

7. Actuaciones Extraescolares en horario de tarde

- Actividad Física Jugada (IMD)
- Polideportivo Prebenjamín, Benjamín y Alevín (IMD)
- Actividad de Biblioteca (lunes a jueves)
- Formación en Competencias Digitales.

3.3 Seguimiento y Evaluación:

El seguimiento de las actividades complementarias y extraescolares se realizará de forma colaborativa por el profesorado del centro a través de una herramienta sencilla y operativa alojada en la **carpeta de TEAMS del equipo "Claustro de Profesores"**.

Para cada actividad programada, se deberá registrar:

- **Fecha de realización**
- **Nombre de la actividad**
- **Ciclo o nivel participante**
- **Indicador de realización** (✔/✗)
- **Valoración** (Escala de 1-5)
- **Comentario breve o propuesta de mejora** (Si

Esta información permitirá valorar el grado de ejecución de las actividades, detectar posibles incidencias y recoger sugerencias para mejorar su planificación en cursos posteriores. La plantilla de seguimiento estará disponible en formato WORD, facilitando su uso tanto digital como impreso.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta del curso anterior?	SÍ

Se han revisado y adaptado y revisado todas ellas

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR
Se han revisado y adaptado todas ellas

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	29/10/2026

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
Las modificaciones de los mismos aparecen en los Anexos del Proyecto Educativo del Centro	
7.1 Proyecto Educativo	☒

5 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
- ***Página Web del Centro***

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:
5.1 Agentes evaluadores. 1. Equipo Directivo 2. CCP 3. Ciclos 4. Participación Comunidad Educativa
5.2 Momentos de la evaluación. 1. Inicial o Diagnóstica 2. Formativa o continua 3. Sumativa o intermedia 4. Final o de impacto
5.3 Herramientas e indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:
En SEGOVIA , a 29/10/2026 03460338B JESUS MIGUEL GARCIA (R: Q4068139G) Firmado digitalmente por 03460338B JESUS MIGUEL GARCIA (R: Q4068139G) Fecha: 2026.10.29 14:06:41 +01'00' **Fdo.: JESÚS MIGUEL GARCÍA GÓMEZ**
NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.* *Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.* *El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.*